

TEXTO REFUNDIDO

Según acuerdo de la C.U.M.A.C. de 28 de Abril de 1998

PLAN PARCIAL DE ORDENACION

"EL CALVARIO BAJO" y "LA MANCHA" - T.M. SANTA URSULA

PROMOTOR : BAUATELIER NORD, S.L. - EL RINCON - LA OROTAVA
ARQUITECTO: PETER M. KLOSTERMANN. - EL RINCON - LA OROTAVA

DILIGENCIA: Aprobado/visto por Ayto Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 29-05-98
Santa Ursula, a 3 de Junio de 1998



LA SECRETARIA.

Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

DILIGENCIA: Aprobado/visto por Ayto Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 02-10-98

Santa Ursula, a 09 NOV 1998 de



LA SECRETARIA.

Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

TEXTO REFUNDIDO

Según acuerdo de la C.U.M.A.C. de 28 de Abril de 1998

PLAN PARCIAL DE ORDENACION

“EL CALVARIO BAJO” y “LA MANCHA” - T.M. SANTA URSULA

PROMOTOR : BAUATELIER NORD, S.L. - EL RINCON - LA OROTAVA
ARQUITECTO: PETER M. KLOSTERMANN. - EL RINCON - LA OROTAVA

TEXTO REFUNDIDO

PLAN PARCIAL DE ORDENACION

EL CALVARIO BAJO

T.M. SANTA URSULA

DILIGENCIA Aprobado/Visto por Auto Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 21 JUN. 1998 de
Santa Ursula, a LA SECRETARIA

Fdo.. Ángeles Mercedes Negrín Mora

INDICE :

DILIGENCIA Aprobado/Visto por Text. Refdo. por Auto Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 021098 de
Santa Ursula, a 09 NOV. 1998 de
LA SECRETARIA

Fdo.. Ángeles Mercedes Negrín Mora

- 1.- MEMORIA DE INFORMACION
- 2.- MEMORIA DE ORDENACION
- 3.- PLAN DE ETAPAS
- 4.- ESTUDIO ECONOMICO- FINANCIERO
- 5.- ORDENANZAS
- 6.- REGLAMENTO DE CONTENIDO MEDIOAMBIENTAL

DILIGENCIA Aprobado/Visto por Auto Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 29 05 98
Santa Úrsula, a 29 05 98 de LA SECRETARÍA

TEXTO REFUNDIDO
MEMORIA DE INFORMACION Fdo. Ángeles Mercedes Negrín Mora

CONSIDERACIONES PREVIAS

ANTECEDENTES

DILIGENCIA: Aprobado/Visto por Auto Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 02 10 98
Santa Úrsula, a 09 NOV. 1998 de LA SECRETARÍA

CRITERIOS Y OBJETIVOS DEL PLANEAMIENTO GENERAL

MODELO PROPUESTO

EL MEDIO FISICO:

- Situación y emplazamiento
- Características geológicas
- Características geográficas
- Usos del suelo y estado actual
- Relación de propietarios

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES: -Sistema viario

- Dotaciones y servicios:
- Agua, luz, saneamiento, telefonía, accesos, etc.

PLAN PARCIAL “EL CALVARIO”
TERMINO MUNICIPAL DE SANTA URSULA-TENERIFE
MEMORIA DE INFORMACION

CONSIDERACIONES PREVIAS

En cumplimiento del acuerdo de la C.U.M.A.C. de fecha 28/4/98, se incorpora en el Plan Parcial las referidas condiciones, reflejándose en los diferentes documentos del mismo: memoria, anexo de contenido medioambiental, ordenanzas y planos, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Red de saneamiento.
- Se propone una estación depuradora cuyas características y sistema de funcionamiento se detallará a continuación, situada en la cota más baja del ámbito del plan y con capacidad para atender a la demanda prevista en la totalidad de dicho plan, a ejecutar en la primera etapa.
- En paralelo con dicha estación se prevé otra depuradora auxiliar, con capacidad de depuración suficiente para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de saneamiento durante cinco días, tiempo más que suficiente para cubrir una eventual avería de la

depuradora principal y que hace innecesario la previsión de un depósito de almacenamiento para aguas sin depurar.

- Una vez el agua depurada, se envía mediante una bomba de impulsión por tubería hasta el depósito acumulador situado en la cota superior del ámbito del sector con objeto de ser utilizada para riego de jardines.
- Con objeto de solucionar y garantizar el correcto funcionamiento del pozo absorbente y a la vista que la posible influencia con respecto al cantil costero, no es posible determinarla por ahora, puesto que, sería necesario realizar una serie de perforaciones "in situ" con objeto de analizar e identificar las diferentes capas del subsuelo, se propone un sistema de filtrado y tratamiento previo al vertido de dichas aguas depuradas al pozo absorbente, mediante el procedimiento descrito en el estudio de diseño de la red de saneamiento que se acompaña, que funcionaría en el caso que exista exceso de aguas acumuladas en el depósito, garantizando la inocuidad de las mismas.
- Red de aguas pluviales.



Se divide en dos sectores: el superior con un punto de descarga prevista en el fondo de saco correspondiente a la calle número dos.

El resto del sistema se conducirá al espacio previsto para la estación depuradora, instalándose en dicho punto una bomba de elevación junto a un depósito de regulación de dichas aguas, las cuales serán enviadas por tuberías hacia la cota superior donde se encuentra el depósito acumulador de aguas depuradas, con el objeto de mezclarse con éstas, mejorando por tanto, la calidad de las mismas.

En el caso de posibles excesos, se evacuará al pozo absorbente el agua necesaria, previo paso por el sistema de tratamiento instalado junto al depósito acumulador y pozo absorbente.

Plan de Etapas.

Se modifica para añadir el resto de la vía de servicio paralela a la autopista, y completar en la primera etapa del Plan la ejecución de la totalidad de dicha vía. Asimismo se incorporará a la primera etapa la ejecución de la totalidad de la red de saneamiento, el sistema de depuración y la utilización del agua de depuración; es

DILIGENCIA: Aprobado/visto *Test Refo* por *Auto. Pleno* en
sesión *Extraordinaria* de fecha *02/10/98*
Santa Ursula, a *09* de *NOV.* 199*8* de
LA SECRETARIA.



decir, depuradora principal y auxiliar, sistema de bombeo, sistema acumulador, sistema de tratamiento y pozo absorbente.

ANTECEDENTES.-

Se redacta el presente Plan Parcial en cumplimiento del Planeamiento General aprobado en el Término Municipal de Santa Ursula, Tenerife.

El ámbito de este Planeamiento de desarrollo, se denomina en las Normas Urbanísticas vigentes para la zona: "S.A.P.U. El Calvario", lindante con el núcleo urbano de Lomo Román, con parámetros especificados de desarrollo referidos a: superficie, aprovechamiento bruto y densidad de viviendas por hectárea, así como usos y tipología.

El documento del Planeamiento general al que se ha hecho referencia, se denomina "Normas Subsidiarias de Santa Ursula" y fue aprobado definitivamente por la C.U.M.A.C. en sesión celebrada con fecha 16 de mayo de 1.989, realizándose la toma de conocimiento del texto refundido de dicho expediente mediante orden del



Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial de fecha 22 de noviembre de 1.989.

Fdo. Angeles Mercedes Negrin Mora

Asimismo, este Plan Parcial se tramita simultáneamente con otro expediente denominado Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Santa Ursula S.A.P.U. El Calvario”, que posibilita la aprobación de este documento tal y como está planteado.

CRITERIOS Y OBJETIVOS DEL PLANEAMIENTO

GENERAL.-

Corresponden al documento marco de esta actuación, que se denomina “Normas Subsidiarias de Santa Ursula” y “Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias S.A.P.U. El Calvario”, cuya aprobación es necesaria para realizar la correspondiente a este Plan.

Según se menciona en la memoria justificativa de las Normas Subsidiarias, se “prevee unos espacios de desarrollo futuro de suelo urbano mediante la catalogación actual de suelo urbanizable”.

No existe ninguna otra mención en el documento de las Normas Subsidiarias que haga referencia al diseño de las clasificaciones de suelo urbanizable, seguido por el Planeamiento general. Por tanto, se puede deducir del párrafo anterior la intencionalidad de proseguir el

DILIGENCIA: Aprobado/Visto Ted Riff por Acto Pleno en
sesión Excmo. Ayuntamiento de Lomo 021098
Santa Úrsula, a 09 NOV. 1998 de

desarrollo de los núcleos urbanos existentes mediante la clasificación de los S.A.P.U.

En este sentido parece lógico de imaginar que en nuestro caso concreto, se trata de proseguir y completar el núcleo urbano actualmente existente de Lomo Román.

En este lugar existe un modelo mayoritario con tipologías de ciudad jardín.

En cuanto a las condiciones planteadas en el segundo expediente mencionado, se refieren a la precisión de los límites del sector El Calvario, en consonancia con la Ley de Espacios Naturales y la Ley de Carreteras de Canarias, junto con la inclusión de una vía de servicios que facilite el enlace hacia el Norte de la autopista TF-5 entre los dos túneles existentes bajo dicha vía, y así mejorar los accesos actuales al núcleo urbano de Lomo Román y al sector "El Calvario", objeto de desarrollo.

MODELO PROPUESTO.-

Existen en este caso una serie de directrices que con carácter obligatorio se concretan en la Normas Urbanísticas, Artículo 177 y siguientes, que conforman un diseño del Plan Parcial, a tenor de las características siguientes:

Las Normas Subsidiarias califican "El S.A.P.U. El Calvario" como residencial Ciudad Jardín.

La tipología a desarrollar será de viviendas unifamiliares en parcelas independientes, con superficie mínima de 400 m².

El aprovechamiento bruto del sector es de 0,40 m²/m².

La densidad de viviendas no superará las 20 viviendas/ha ni será inferior a 10 vivienda/ha a efectos de cálculos de estándares.

La zona verde propuesta se desarrollará en un solo paquete de suelo.

Asimismo en el anexo I de las Normas Urbanísticas, aparece el S.A.P.U. El Calvario con 70.000 m² de superficie, cifra que no coincide con la delimitación del sector señalada en los planos correspondientes a la clasificación del suelo establecida en las Normas Subsidiarias, que arroja una superficie bruta de 83.980 m².

— Trid. Refl. pyto. Plino

09 NOV. 1998

70-870-2

EL MEDIO FISICO.-

- **Situación y emplazamiento:** Los terrenos clasificados dentro

que se redacta, se ubican junto al núcleo residencial de Lomo Román en el extremo sur.

Sus límites se encuentran definidos en el Planeamiento general vigente, tanto en el plano de clasificación de suelo a escala 1:5.000, como en el plano de zonificación a escala 1:2000, existiendo contradicciones entre los dos en cuanto al ámbito del sector.

En cuanto a su plasmación física en el terreno, se delimitan en su extremo sur con el sistema general de autopista (TF-5) y su zona de protección, con el lindero este y tomando como referencia la Avenida de Venezuela, una línea paralela a la misma y con una profundidad de 20 metros aproximadamente.

En el lindero norte limita en su totalidad con el espacio natural protegido, denominado "Acantilados de Acentejo" con las siglas T-36 según se especifica en la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Existe en el extremo oeste de este lindero un pequeño ámbito de conexión con otro núcleo urbano y una posible conexión viaria con el mismo. En este mismo lindero se produce a propuesta del expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias un cambio en la clasificación del suelo, pasando de suelo urbanizable a suelo rústico litoral.

que se anexa, y superponiendo los

Dichas cifras no coinciden con la ya mencionada de 7 Ha. que figura en la documentación de las Normas Subsidiarias.

Características geológicas:

Se encuentran relacionadas en la hoja número 1.104-III del mapa de las Islas Canarias, perteneciente al Mapa Geológico de España, siendo sus características las siguientes.

Estratigrafía-series volcánicas.- Según el mapa mencionado, la zona donde se ubica el sector El Calvario, corresponde a las series II y III, que se caracterizan por ser emisiones basálticas y traquibasálticas.

Trat. Rep. byto. Pleno

021098
09 NOV. 1998

Fdo. Angéles Mercedes Negrín Mera

siendo desde un punto de vista petrográfico basaltos olivínicos-augíticos y fonolitas máficas.

Geomorfología.- Caracterizada por ser parte integrante de la formación del edificio dorsal de la Isla.

Historia geológica.- La sucesión de acontecimientos en el ámbito de La Orotava se puede resumir en la construcción, desde hace unos tres millones de años (Plioceno Superior), de un gran edificio volcánico de carácter fisural. El sustrato es la Serie basáltica Y que, a juzgar por su disposición en la Península de Anaga, al Noroeste, se construyó según los mismos tipos de actividades (fisural) y según la misma pauta geométrica.

La principal diferencia del Edificio de la Dorsal con su sustrato es la estructura aglomerática del basalto.

El comienzo de la Serie III tendría características similares, pero la evolución química de los materiales hacia términos más sálicos comporta una mayor viscosidad, que debió traducirse en emisiones más explosivas. Coladas traquibasálticas, como las de Pinar del Roque (más de 50 metros de potencia), han podido originarse en erupciones peleanas. La actividad reciente es residual, pero con importantes retoques erosivos del edificio.

Hidrogeología.- Según datos tomados de informe hidrogeológico del MOP-UNESCO (1975), la pluviometría en la región de La Orotava asciende a 565 mm/año, de los que sólo 175 mm/año circulan en régimen de escorrentía superficial. El aprovechamiento de la infiltración subterránea se efectúa mediante pozos y galerías.

Desde el punto de vista hidrogeológico, los basaltos de la Serie II constituyen el acuífero principal de la isla, que funciona semiconfinado por el aglomerado lahárico, situado en su base, el cual actúa como acuitardo, siendo el único horizonte impermeable extenso de la isla. Las reservas principales de agua se hallan en la Serie I, mientras que las series cuaternarias están sistemáticamente por encima del nivel piezométrico.

Características topográficas.-

El sector objeto de estudio está casi en su totalidad señalado por las explotaciones agrícolas que se han realizado en su ámbito, algunas de ellas actualmente en producción y la mayoría abandonadas.

Los bancales tienen entre sí un desnivel medio de 2,5 metros, llegando en ocasiones a 4 metros de altura y disminuyendo en otras hasta en 1 metro.

Se puede considerar, en términos generales, que consiste en una gran plataforma con pendiente más o menos uniforme (20%), que remata sobre un acantilado con desniveles importantes sobre el mar, coincidiendo en general este cambio en la topografía con el deslinde que delimita el espacio natural “Acantilados de Acentejo”.

La diferencia de cotas máxima es de 65 metros, entre la curva de nivel de 185 metros y la correspondiente a 250 metros.

Conviene señalar, por otro lado, el importante desnivel existente en el extremo oeste del sector primitivo, que hace difícil su aprovechamiento urbanístico en condiciones mínimamente aceptables desde el punto de vista de impacto ambiental; en este sentido se producen desniveles de 30 metros con desarrollos horizontales de 40 metros.

Usos del suelo y estado actual.-

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la mayoría del suelo está ocupada por bancales destinados a producción agrícola, de los cuales se encuentran actualmente en explotación del orden de 12.000 m² en la unidad de ejecución 2 y 2.000 m² en la unidad de ejecución 1.

Existen además dos viviendas unifamiliares construidas según la Normativa específica para suelo rústico pertenecientes en su totalidad, a personas no residentes de nacionalidad extranjera, que los utilizan como segunda residencia.

La más importantes se ubica sobre una parcela de 5.464 m² y engloba además otras dos viviendas dentro de la misma propiedad, aparentemente construidas sin autorización alguna.

Se contabilizan también cuatro construcciones de pequeña dimensión aparentemente destinadas a cuartos de aperos o almacén agrícola (ver planos de usos del suelo y fotografías anexas).

Relación de propietarios.-

Don Angel Fernández García

Don Jesús Fernández Gutiérrez

Don Manuel Fernández Gutiérrez

Don Manuel Fernández Hernández

Don Daniel Fernández Hernández

Don Eduard Phil

Don Richard Hüls

Don Kurt Tulodziecki



Doña Liselotte Weishäupl

Bauatelier Nord, S.L.

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.-

Sistema viario.-

Existe lindante con el ámbito del Plan, el sistema general a nivel insular consistente en la autopista TF-5.

Dicha vía tiene dos nudos de enlace respectivamente al este y oeste del S.A.P.U. El Calvario, estando próximos al mismo, sobre todo el situado al oeste, casi lindante con el ámbito del Plan.

Estos nudos se continúan a través de la red viaria municipal, conectándose con el Plan parcial mediante los dos túneles existentes bajo la autopista, uno de los cuales, el situado al este sirve de prolongación a la avenida de Venezuela y el otro se continúa por una pista sin asfaltar que transcurre dentro del sector.

Existe también una conexión viaria con el extremo nordeste lindante con el núcleo urbano de Lomo Román, la Calle Maiquetía, actualmente asfaltada y en condiciones de utilización.

Santa Cruz, 12 de Noviembre, 1998



Dotaciones y servicios.-

Agua potable: existe en el lindero sur del sector, un depósito para riego, con una capacidad de 600 m³; parte del mismo podrá ser utilizable como depósito regulador del agua depurada con objeto de destinarla al riego de la zona verde longitudinal que discurre a lo largo del extremo norte del Plan parcial.

Además existe una acometida de agua potable con una tubería de 4 pulgadas de diámetro, así como otras dos de 1,5 pulgadas cada una.

Según el plano de la red municipal de depósitos, es fácil la conexión de la misma a la tubería de acometida existente en la finca, de tal forma que el consumo previsto, que según las Normas Subsidiarias se establece en 200 litros/habitante/día, sea absorbido por el conjunto de depósitos interconectados entre sí.

Saneamiento: en la actualidad no hay en funcionamiento red general alguna, ni previsión de su ejecución inmediata, por tanto, será necesario resolver dicha infraestructura de manera autónoma e independiente del resto de los núcleos.

Santa Úrsula, a *09* *NOV* 1998 de *LA SECRETARÍA*



Fdo., *Ángelos Mercedes Negrín Mora*

Electricidad: según el artículo 14 de las Normas Urbanísticas vigentes, se considerará un consumo de 0,6 Kw/habitantes; esto daría una media de 2,4 Kw/vivienda.

Ante esta cifra parece más lógico adoptar el criterio de 8 Kw/vivienda teniendo en cuenta las características previstas para las viviendas de tipo unifamiliar y aisladas, así como los correspondientes coeficientes de simultaneidad.

En cuanto a la acometida prevista, se realizará a partir del transformador existente al otro lado de la autopista y previo paso por el túnel bajo la misma, conectándose a través de la Avenida de Venezuela con la red de alta tensión prevista en el extremo sudeste del Plan parcial.

Esta acometida se llevará a cabo por la Empresa suministradora Unelco.

Telefonía: se conectará la red prevista a la línea aérea de teléfonos que discurre a lo largo del lindero sur del sector.

Accesos: se han mencionado ya en el apartado correspondiente al viario y se concretan en dos posibles, a través de los túneles existentes.

El primero, correspondiente a la Avenida de Venezuela y el segundo en prolongación de la vía que da acceso actualmente al campo

de luchas y polideportivo descubierto del Barrio del Calvario, prolongándose hasta el Sector objeto de estudio a través del segundo túnel.

EL ARQUITECTO,



DILIGENCIA: Aprobado/Visto Teal. Reflo. por Acta. Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 02/10/98

Santa Ú. de, a 09 NOV. 1998 de LA SECRETARIA,



Fdo. Ángeles Mercedes Negrín Mora

DILIGENCIA Aprobado/Visto por Ayt. Pleno en
Ses. de fecha 25-05-98

Santa Úrsula, a 3 de Junio de 1998

LA SECRETARIA.

TEXTO REFUNDIDO

PLAN PARCIAL DE ORDENACION

EL CALVARIO BAJO

T.M. SANTA ÚRSULA

DILIGENCIA: Aprobado/Visto por Ayt. Pleno en
sesión Extra/ordinaria de fecha 02/10/98

Santa Úrsula, a 09 NOV. 1998 de

LA SECRETARIA.



Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

ANEXO FOTOGRAFICO



Límite del sector

Santa Úrsula 25 Abril 1997

... por el Pleno en



DILIGENCIA Aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal de Santa Úrsula de la Sierra el día 02-10-97
09 NOV 1997
SECRETARÍA



Engels Mercedes Vega In Mora

Engels Mercedes

VISTA PANORÁMICA ACTUAL DEL SECTOR



DILIGENCIA Aprobado/~~visto~~ por AyB Plen
Ses: 29-05-98
Santa Ursula, a 3 de Junio de 1998
LA SECRETARIA,



TEXTO REFUNDIDO

Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

PLAN PARCIAL DE ORDENACION

EL CALVARIO BAJO

T.M. SANTA URSULA

DILIGENCIA: Aprobado/~~visto~~ Text Ref por AyB Plen en
sesión ~~Extra~~/ordinaria de fecha 021098 -

Santa Ursula, a 09 de NOV. 1998 de LA SECRETARIA,



Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

ANEXO DE PLANOS DE INFORMACION

CO DE ESPAÑA

Saints

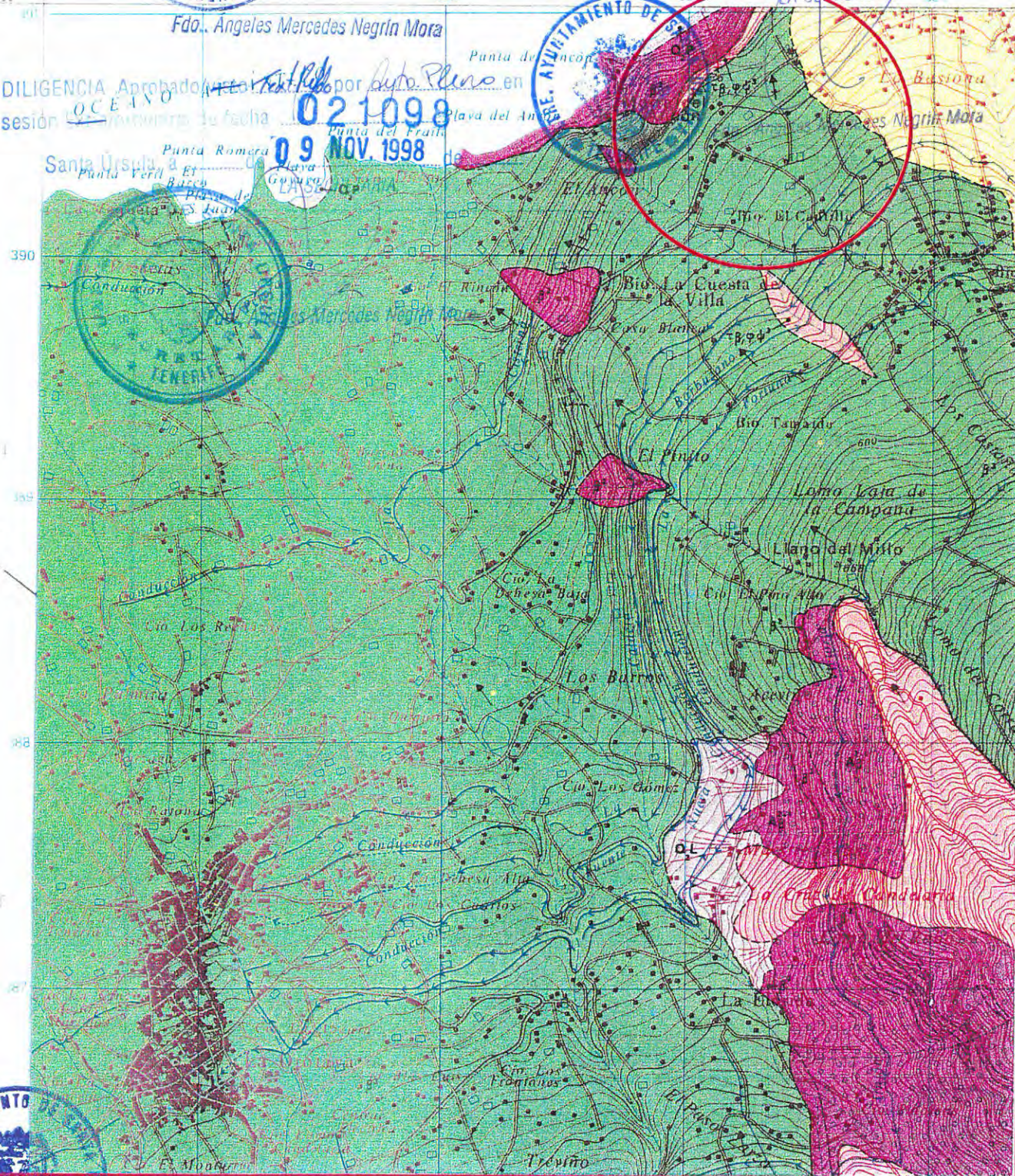
Santa Úrsula, 25 de Abril de 1997

DILIGENCIA Aprobado/Visto..... por Hys. M. C. S.
sesión Extraordinaria de fecha 25-05-88

Santa Úrsula, a 3 de Junio de 1998

DILIGENCIA Aprobado por Auto. Pleno en
sesión OCEANO de fecha 02/10/98 a la Plaza del

09 NOV. 1998



E LA CRUZ (1103 H)

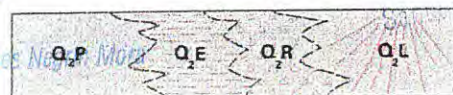


ESTRATIGRAFIA PALEOMAGNETICA



EDADES RADIOCARBONICAS

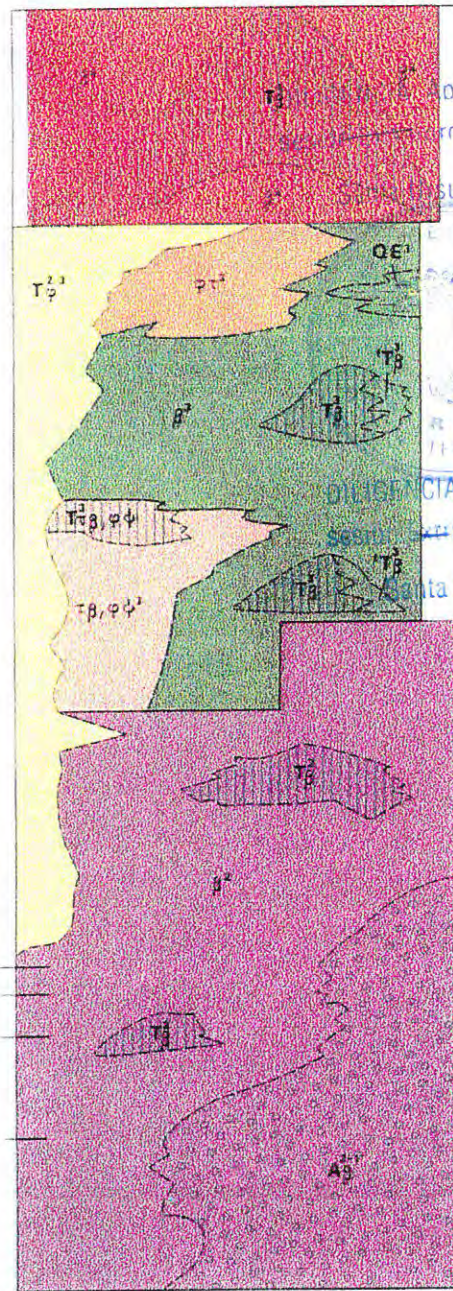
LEYENDA



DILIGENCIA: Aprobado/ visto inicial por el Pleno de la sesión ordinaria de fecha 31-01-97
 Santa Ursula, a 29 de marzo



SERIE IV
 SERIE III
 SERIE II
 SERIE I



Aprobado/ visto por Apto Pleno de fecha 29-05-97
 Santa Ursula, a 3 de Junio de 1997
 DILIGENCIA: Aprobado/ visto por Apto Pleno de fecha 02-10-98
 Santa Ursula, a 09 NOV 1998

- T2: Piroclastos basálticos indiferenciados
- T3: Piroclastos basálticos finos
- T4: Coladas basálticas
- T5: Piroclastos basálticos
- T6: Aglomerados básicos
- F3: Básicas
- F4: Salicas
- m3: Domos salicos

ROCAS FILONIANAS



EXTRUSIONES



DILIGENCIA: Aprobado/Visto 04-04-97

Santa Úrsula, a 25 de Abril de 1997

LA SECRETARIA,



Fdo. Angeles Mercedes Negrin Mora



DILIGENCIA Aprobado/Visto
sesión Extraordinaria de fecha

31-01-97

LA SECRETARIA

DILIGENCIA: Aprobado/Visto por el Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 021098

Santa Úrsula, a 09 NOV. 1998 de

LA SECRETARIA,



Fdo. Angeles Mercedes

por el Pleno

de fecha 29-05-98

a 3 de Junio de 1998

LA SECRETARIA

Fdo. Angeles Mercedes Negrin Mora



DILIGENCIA: Aprobado/Visto previsto por el Pleno en
 sesión Extraordinaria de fecha 04-04-97
 Santa Úrsula, a Agosto de 1997



Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

DILIGENCIA: Aprobado/Visto por el Pleno en
 sesión Extraordinaria de fecha 02-10-98

Santa Úrsula, a 09 NOV. 1998 de

LA SECRETARIA,



Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

DILIGENCIA: Aprobado/Visto previsto por el Pleno en
 sesión Extraordinaria de fecha 31-01-98
 Santa Úrsula, a Marzo de 1998



Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora

PROYECTO	PLAN PARCIAL DE ORDENACION
PROPIETARIO	BAUTELLER, NORO, S.L.
PLANO	TOPOGRAFICO ESTADO ACTUAL Y USOS DEL SUELO
ESCALA	1/4000
FECHA	10-06-98
PROYECTANTE	ARQUITECTO PETER Negrín Mora

DILIGENCIA: Aprobado/Visto por el Pleno en
 sesión Extraordinaria de fecha 29-05-98

Santa Úrsula, a 3 de Junio de 1998
 LA SECRETARIA,

Fdo. Angeles Mercedes Negrín Mora



DILIGENCIA 7
sesión Extraordinaria 04-04-97
Santa Úrsula 25 de Abril 1997



Angela Mercedes Negrín Mora

DILIGENCIA 7
sesión Extraordinaria 01-01-97

DILIGENCIA Aprobado/Visto por el Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 02-10-98

Santa Úrsula, a

09 Mayo 1998

DILIGENCIA Aprobado/Visto por el Pleno en
sesión Extraordinaria de fecha 29-05-98

Santa Úrsula, a 3 de

Fdo.: Angeles Mercedes Negrín Mora

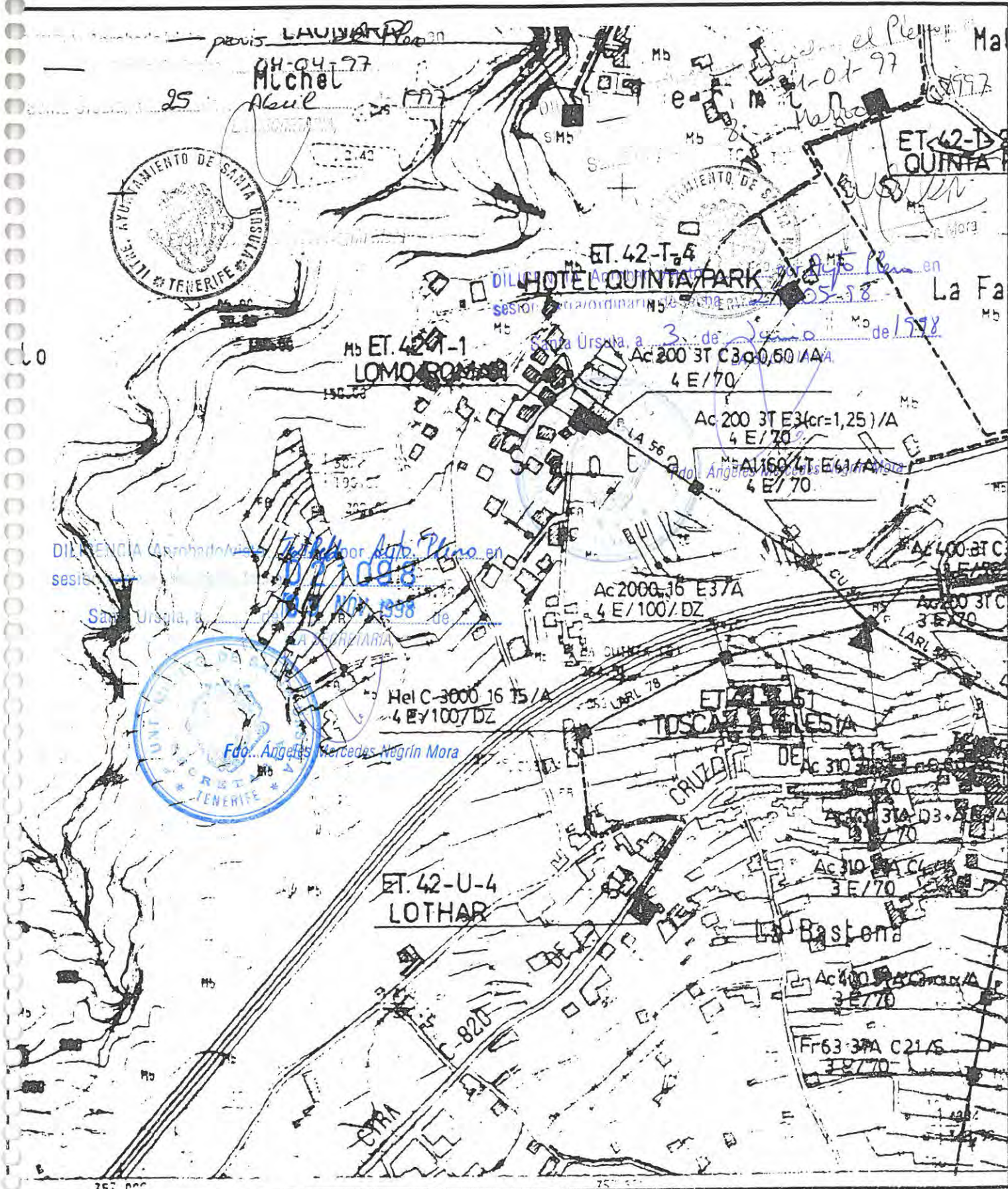
LOMO ROMAN

ZARZALES

DEPOSITO
DE CANTARIO



RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE



RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE UNELCO